



UNIVERSIDAD DE SUCRE  
SINCELEJO – SUCRE  
CONSEJO ACADÉMICO  
RESOLUCIÓN No.134 DE 2024

“Por medio de la cual se otorga la Distinción por Trabajo de Grado Meritorio a un estudiante del programa de Licenciatura en Física”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,  
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 122 del Acuerdo No.01 de 2010, establece que la Distinción por Trabajo de Grado Meritorio se otorgará cuando un trabajo de grado, en la modalidad de trabajo investigativo, sea aprobado y obtenga un puntaje mínimo de noventa (90) puntos;

Que el trabajo de grado investigativo titulado: **“Estudio de la Resonancia Ferromagnética de una Partícula Magnética Anisotrópica en el Régimen Inercial”**, desarrollado por el estudiante del programa de Licenciatura en Física, Calixto Cordero Carmona, el cual obtuvo una nota de noventa y dos punto seis puntos (92.6) y fue dirigido por el docente, Omar Suárez Támara;

Que el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, avaló y recomendó al Consejo Académico el otorgamiento de la referida distinción, ya que evidenció el cumplimiento de los requisitos establecidos para ello en la norma aludida;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico, en sesión ordinaria realizada el 9 de octubre de 2024, al considerar pertinente dicha solicitud;

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1o.** Otorgar la Distinción por Trabajo de Grado Meritorio al trabajo investigativo titulado: **“Estudio de la Resonancia Ferromagnética de una Partícula Magnética Anisotrópica en el Régimen Inercial”**, desarrollado por el estudiante del programa de Licenciatura en Física, **Calixto Cordero Carmona**, identificado con cédula de ciudadanía Nro.1.005.513.223, expedida en Santiago de Tolú, Sucre.

**ARTÍCULO 2o.** Entregar en nota de estilo la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3o.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2024

(Original firmado por)  
**JUAN CARLOS RÍOS ÁLVAREZ**  
Presidente (e)

(Original firmado por)  
**MELISSA SALGADO ANGELONE**  
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Asistente Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Melissa Salgado Angelone	Secretaria General	Original firmado por Melissa Salgado Angelone
Aprobó	Juan Carlos Ríos Álvarez	Presidente de Consejo Académico	Original firmado por Juan Carlos Ríos Álvarez

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.